

Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL COMISIÓN JURÍDICA

Minuta: 014/25.
Sesión: Ordinaria.
Fecha: Once de diciembre de dos mil veinticinco.

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, siendo las diez horas con cuarenta y un minutos del jueves once de diciembre de dos mil veinticinco, y de conformidad con el artículo 74 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, dio inicio la sesión ordinaria de la Comisión Jurídica,¹ de carácter permanente y celebrada de manera virtual, concurriendo en tiempo y forma las siguientes personas convocadas:

Consejerías electorales integrantes de la Comisión:

- Consejero Daniel Dorantes Guerra, presidente.
- Consejera Alma Fabiola Rodríguez Martínez, secretaria.
- Consejera Martha Paola Carbajal Zamudio, vocal.

Representaciones de partidos políticos:

- Wladislaw Imanol Rodríguez Sánchez. Representante suplente del Partido del Trabajo.

Consejerías electorales y funcionariado del Instituto Electoral del Estado de Querétaro²:

- Violeta Larissa Meza Lavadores, consejera electoral.
- Juan Ulises Hernández Castro, secretario ejecutivo.
- Noemi Sabino Cabello, directora ejecutiva de asuntos jurídicos.
- Wilbert Jesús López Rico, coordinador jurídico.
- Bárbara Estefanía Ramírez Ramírez, secretaria técnica de la Comisión.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día propuesto.
3. Presentación del informe de actividades de la Comisión Jurídica, correspondiente al cuarto trimestre de 2025.
4. Presentación del informe de actividades de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos,³ correspondiente al cuarto trimestre de 2025.

¹ En adelante Comisión.

² En adelante Instituto.

³ En adelante Dirección Jurídica.

5. Presentación de los cronogramas de trabajo por la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos consistentes en:

- Proyección de acuerdos y resoluciones del Consejo General, que considera acuerdos del periodo ordinario, del proceso electoral ordinario 2026-2027, así como de la renovación del Poder Judicial Local.
- Proyección de la modificación o creación de normatividad interna de carácter ordinario.
- Proyección de la modificación o creación de normatividad interna para el proceso electoral ordinario 2026-2027 y para la renovación del Poder Judicial Local.
- Proyección de los acuerdos para los procesos de plebiscito solicitados por las presidencias municipales de Querétaro y Cadereyta de Montes.

6. Asuntos generales.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión. El consejero electoral Daniel Dorantes Guerra, presidente de la Comisión, inició la sesión y solicitó a la consejera electoral Alma Fabiola Rodríguez Martínez, secretaria de la Comisión, verificar el quórum legal. La secretaria dio cuenta de la asistencia de las personas convocadas y confirmó la existencia de quórum legal, por lo que se declaró formalmente instalada la sesión, con validez legal para sus acuerdos.

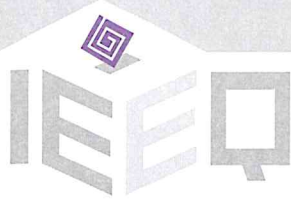
2. Aprobación del orden del día propuesto. A continuación, la secretaria sometió a consideración de las consejerías integrantes de la Comisión el orden del día propuesto sin que se inscribieran asuntos generales para el orden del día, mismo que fue aprobado por tres votos de las consejerías integrantes de la Comisión.

3. Presentación del informe de actividades de la Comisión Jurídica, correspondiente al cuarto trimestre de 2025. El presidente de la Comisión refirió que el informe de actividades fue enviado junto con la convocatoria para el desarrollo de la sesión y al no existir comentarios, se continuó con el desarrollo de la sesión.

4. Presentación del informe de actividades de la Dirección Jurídica correspondiente al cuarto trimestre de 2025. El presidente refirió que se remitió el informe junto con la convocatoria por lo que no fue necesaria su lectura íntegra, sin embargo, cedió el uso de la voz a la maestra Noemi Sabino Cabello, directora ejecutiva de asuntos jurídicos a fin de que relatará brevemente las actividades desarrolladas durante el trimestre.

La maestra Noemi mencionó diversas acciones para el cumplimiento de las funciones que le competen en colaboración con las coordinaciones jurídica y de instrucción procesal.





Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL COMISIÓN JURÍDICA

Al respecto, refirió que durante el periodo que se informa, la Dirección Jurídica desplegó diversas actividades para la elaboración de acuerdos, resoluciones, marco normativo del Instituto, actas de oficialía electoral, proveídos, oficios, contratos y convenios.

Además, sustanció los procedimientos ordinarios y especiales sancionadores, mantuvo la coordinación de las labores de la oficialía de partes, atendió las solicitudes de autoridades administrativas y jurisdiccionales, así como las obligaciones del Órgano de Enlace del Servicio Profesional Electoral Nacional.

Finalmente, agradeció al presidente e integrantes de la Comisión, así como al secretario y personal de la Dirección Jurídica por el trabajo realizado.

5. Presentación de los cronogramas de trabajo por la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos.

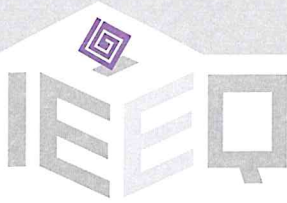
En este punto, la titular de la Dirección Ejecutiva señaló que los cronogramas fueron elaborados con base en la normativa vigente y las atribuciones del Instituto con la colaboración y solicitudes de las consejerías electorales, así como de las diferentes áreas que lo integran.

En dichos documentos se consideran actividades para los meses de noviembre de dos mil veinticinco a octubre de dos mil veintiséis, con la división en cuatro rubros:

- Proyección de acuerdos y resoluciones del Consejo General, que considera acuerdos del periodo ordinario, del proceso electoral ordinario 2026-2027, así como de la renovación del Poder Judicial Local.
- Proyección de la modificación o creación de normatividad interna de carácter ordinario.
- Proyección de la modificación o creación de normatividad interna para el proceso electoral ordinario 2026-2027 y para la renovación del Poder Judicial Local.
- Proyección de los acuerdos para los procesos de plebiscito solicitados por las presidencias municipales de Querétaro y Cadereyta de Montes.

Para concluir, señaló que se atenderán las fechas que en su caso establezca el Consejo General.

En uso de la voz, Daniel Dorantes Guerra, presidente de la Comisión, agradeció a todo el personal del Instituto, así como a quienes intervinieron en la realización de los cronogramas y precisó que los mismos servirán de guía para las actividades a implementar durante este año y el siguiente.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

6. Asuntos generales.

CONSEJO GENERAL COMISIÓN JURÍDICA

No se registró solicitud para la inscripción en este punto del orden del día.

CLAUSURA DE LA SESIÓN

Al no haber más puntos que tratar, el presidente de la Comisión dio por concluida la sesión a las diez horas con cincuenta y tres minutos del mismo día.

Se firma la presente minuta, que consta de cuatro fojas útiles, por las consejerías integrantes de la Comisión y la secretaria técnica de la misma.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia

Daniel Dorantes Guerra
Presidente de la Comisión

Alma Fabiola Rodríguez Martínez
Secretaria de la Comisión

Martha Paola Carbajal Zamudio
Vocal de la Comisión

Bárbara Estefanía Ramírez Ramírez
Secretaria Técnica de la Comisión



INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL

La presente foja 4/4 forma parte integral de la minuta 014/25 de la Comisión Jurídica, con motivo de la sesión ordinaria celebrada el once de diciembre de dos mil veinticinco.

DDG/AFRM/MPCZ/berr